ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cabra

Núm. 5.997/2011

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Que con esta fecha ha dictado el siguiente Decreto:

"En uso de las atribuciones que me confiere el art. 13.2 del Reglamento Orgánico Municipal del Iltmo. Ayuntamiento de Cabra, vengo en acordar :

- 1º.- Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los Sres. Concejales siguientes:
 - D. Francisco Javier Ariza Campos.
 - Da Cristina Jiménez Lopera.
 - D. Adolfo Molina Rascón.
 - D. Manuel Alguacil Gan.D. Juan Ramón Pérez Valenzuela.
 - D. Guillermo González Cruz.

- D. José Luis Osuna Castro.
- 2º.- Condicionar suspensivamente en su efectividad el nombramiento del miembro de la Junta de Gobierno Local, D. Manuel Alguacil Gan, al ejercicio por el designado del derecho de opción y abandono de la situación que da origen a la incompatibilidad que le afecta, según lo dispuesto en los artículos 59 del Reglamento Orgánico Municipipal y 10 del Real Decreto 2.568/1986.
- 3º.- Dar cuenta del presente Decreto al Ilustre Ayuntamiento Pleno, notifíquense los nombramientos a los designados y publíquense en el Boletín Oficial de la Provincia.
- 4º.- Trasladar el presente Decreto a los Sres. Interventor de Fondos accidental y Tesorero Municipal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.2 del Reglamento Orgánico Municipal del Iltmo. Ayuntamiento de Cabra.

Cabra, 13 de junio de 2011.- El Alcalde, Fernando Priego Chacón.- Por mandato de S.S^a.: El Secretario, Jesús Cobos Climent.